



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. **452** -2016-GRA/GR

Ayacucho, **01 JUN. 2016**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 09 de mayo 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (v)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	28214739	CERVANTES	PEREZ	NELVA	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	28299965	LEON	NAUPA	ORLANDO EDUARDO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	28227574	NAVARRO	PALOMINO	MARIA LOURDES	TITULAR	TESORERO	TESORERA	APROBADO
01	20005152	QUINTE	GONZALES	ABADICIA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba